

ACTA DEL PLENO DE LA JUNTA RECTORA DEL CONSORCIO UNIVERSITARIO "CENTRO ASOCIADO DE LA UNED EN MADRID-SUR"

En Parla, siendo las 10.30 horas del día 14 de octubre de 2025, en la sala de reuniones de la sede principal del Centro Asociado en Parla, se celebra sesión ordinaria del Pleno de la Junta Rectora del Consorcio del Centro Asociado a la UNED en MadridSur, bajo la Presidencia del Sr. Vicerrector de Centros Asociados, D. Jesús de Andrés Sanz, con la asistencia de los miembros que se relacionan al margen.

Presidente.

D. Jesús de Andrés Sanz (Vicerrector de Centros Asociados de la UNED).

Vocales:

Dña. Ainhoa Rodríguez Oromendía (Directora del Centro Asociado en Madrid Sur).

Dña. María Romero Cuadrado (Secretaria académica del Centro Asociado en Madrid Sur).

D. Juan Carlos Martín del Monte (Representante de Profesores Tutores del Centro Asociado en Madrid Sur).

Dña. Estrella Ambite Dorado (Representante de PTGAS del Centro Asociado en Madrid Sur).

Dña. Laura Madaleno García (Representante de Estudiantes del Centro Asociado en Madrid Sur).

D. Gonzalo López Martínez (Director General de Educación) Ayuntamiento de Fuenlabrada.

D. Diego Segovia Domínguez (Director General) Ayuntamiento de Alcorcón.

Dña. Carmen Martín Delgado (Jefa de Servicios Técnicos de Educación) Ayuntamiento de Leganés.

Dña. María José Bravo Mora (Directora de Educación) Ayuntamiento de Móstoles.

Dña. Isabel María Ávila Fernández (Concejala de Educación) Ayuntamiento de Parla.

Dña. Verónica Castellano Santiago (Concejala de Educación) Ayuntamiento de Pinto.

D. Rafael Dávila (Técnico Municipal) Ayuntamiento de Valdemoro.

Dña. Esther Sainero Otero (Jefa Sección de Educación) Ayuntamiento de Getafe.

Invitados:

Dña. María Teresa Soriano Recio (Secretaria Técnica del Centro Asociado en Madrid Sur).

D. José Ángel Martínez Huertas (Subdirector Académico del Centro Asociado en Madrid Sur).

D. Juan Pedro Rodríguez Hernández (Subdirector de Comunicación y Extensión Universitaria del Centro Asociado en Madrid Sur).

D. Carlos Álvarez Ballesteros (Coordinador de la Gestión Económica del Centro Asociado en Madrid Sur).

Disculpan su ausencia:

Rector Magfco., Sr. Presidente D. Ricardo Mairal, D. Fernando Saavedra González (Técnico de Educación del Ayuntamiento de Aranjuez)

1. Aprobación del acta de la reunión anterior del 11 de julio de 2024.

Comienza el Sr. Presidente, D. Jesús de Andrés, dando la bienvenida a todos los presentes y agradeciendo su asistencia a este pleno.

El Sr. Presidente consulta si hay algún comentario u observación adicional al acta de la reunión anterior celebrada el 11 de julio de 2024.

No existiendo más observaciones y sometida a votación queda aprobada el acta por los presentes, haciendo constar la abstención del Ayuntamiento de Valdemoro, al no haber estado presente en la Junta anterior.

2. Informe de la Directora.

La Sra. Directora del Centro, Dña. Ainhoa Rodríguez, comienza agradeciendo la presencia del vicerrector de Centros Asociados de la UNED, de los representantes de los ayuntamientos que integran el Consorcio, así como de los representantes de los distintos colectivos universitarios —estudiantes, tutores y personal técnico, de gestión, administración y servicios (PTGAS).

Extiende también su agradecimiento a todo el equipo de dirección del Centro UNED Madrid Sur, por su implicación y compromiso en este inicio del curso académico 2025/2026. Informa de dos bajas/incorporaciones en dos cargos clave dentro del equipo, agradeciendo especialmente el esfuerzo tanto de D. José Ángel Martínez como de D. Carlos Álvarez.

También felicita a Dña. Laura Magdaleno, reelegida como delegada de estudiantes de UNED Madrid Sur, y agradecer la labor desempeñada por Dña. Teresa Parra como subdelegada.

Da la bienvenida a D. Miguel Arroyo, nuevo subdelegado del Centro y delegado de la ETS de Ingenieros Industriales; a Dña. Elisa Martínez, delegada de la Facultad de Psicología; y a Dña. Leticia Delgado, delegada de la Facultad de Derecho.

Expresa también un agradecimiento especial a Dña. Lourdes Torres, por su dedicación durante todos estos años en el Aula de Getafe, tanto en el plano profesional como personal, indicando que la trabajadora presentó su baja voluntaria en marzo de 2025.

Informa que durante este curso se han producido varios cambios en las coordinaciones y en el equipo directivo. Dña. Cristina Carrasco ha cesado en la coordinación de compras e inventario, permaneciendo el puesto vacante temporalmente. Informa de la incorporación de D. Jacobo Núñez como coordinador del Aula de Getafe y D. Héctor Contreras en el Aula de Pinto, agradeciendo la labor realizada a Dña. Sonia Rodríguez y D. Antonio Martínez-Raya en dichas funciones.

Indica también que, en el área de Dirección, Dña. Ana Postigo deja su puesto como coordinadora económica por motivos laborales, siendo sustituida por D. Carlos Álvarez. Asimismo, D. José Ángel Martínez se incorpora como subdirector académico, en sustitución de Dña. Carmen Casares. Reconoce la colaboración ejemplar de Dña. Carmen Casares y Dña. Ana Postigo durante estos años, caracterizada por su profesionalidad, compromiso y calidad humana.

En cuanto a mejoras en infraestructuras señala que durante el curso 2024/2025, los ayuntamientos consorciados han mostrado una destacada implicación en la mejora de las infraestructuras de las aulas universitarias, lo que ha permitido avanzar en la modernización de nuestros espacios docentes:

En Fuenlabrada, se han incorporado nuevos elementos de señalética interior —carteles metálicos, metacrilatos y cartelería en el hall y las aulas— y se ha instalado una pizarra digital, quedando pendiente la señalética exterior y la línea telefónica, actualmente en proceso de resolución.

En Alcorcón, se ha realizado el cableado de dos aulas para la instalación de pantallas inteligentes y se ha dejado preparada una tercera para futuras ampliaciones.

En Móstoles, dentro del programa municipal de mantenimiento de edificios, se han realizado mejoras en seis aulas, siete aseos y la secretaría. En este punto, quiere destacar la colaboración del Ayuntamiento de Móstoles y, en especial, la implicación de D. Mariano Olmos, hasta hace unos meses Director de Educación, por su apoyo continuado a la formación universitaria y al Consorcio.

También aprovecha para dar la bienvenida a Dña. María José Bravo, nueva directora de Educación del Ayuntamiento de Móstoles.

En Pinto, se ha pintado el Aula y actualmente, se ha comenzado a revisar el sistema de climatización. Ya ha quedado operativa una de las máquinas, la otra sigue averiada.

En Valdemoro, se ha solicitado el cableado necesario para habilitar una tercera sala AVIP, pendiente de programación por parte del Ayuntamiento.

Y en Parla, se sigue a la espera del traslado de la sede y aula, con motivo de las obras financiadas con fondos Next Generation, aunque indica que las obras han sufrido retrasos que han pospuesto su ejecución y desconocemos cuando se va a acometer.

Por todo ello, desea expresar su agradecimiento a todos los ayuntamientos por su colaboración y compromiso. Agradeciendo también de forma especial al Ayuntamiento de Getafe por su apoyo y predisposición en la organización del acto de apertura del pasado curso académico. Y a Fuenlabrada por acoger el acto de apertura en este curso académico.

En relación con el programa “Primera experiencia profesional en las administraciones públicas”, destinado a la contratación de jóvenes desempleados durante un año, indica que la experiencia ha sido muy positiva. El curso pasado contamos con tres participantes, y el anterior dos. Señala que este año también se ha solicitado un becario, pero el presupuesto del SEPE se ha reducido considerablemente y, lamentablemente, no se ha concedido la ayuda.

En cuanto a la actividad académica, señala que durante el curso 2024/2025 se impartieron 786 tutorías, de las cuales solo un 2% fueron exclusivamente presenciales. Informa también de la aprobación del nuevo Reglamento de organización y funcionamiento de las tutorías en la UNED, aprobado por el Consejo de Gobierno el 27 de junio de 2025. Informa que desde el Centro ha comenzado a aplicarse parcialmente, dejando para el próximo curso la eliminación definitiva de las tutorías intercampus, en coherencia con el calendario de implantación de la UNED.

Expone que para el próximo año se prevé un incremento del número de tutorías, derivado de la impartición de las asignaturas optativas de todos los grados, mediante una distribución coordinada entre los distintos centros y campus según el volumen de alumnos.

En cuanto a los másteres habilitantes, señala que el Máster de Acceso a la Abogacía y Procura se implantó el curso pasado, con siete asignaturas nuevas en colaboración con Madrid, impartidas en el Aula de Getafe. Informa también que el Máster de Formación del Profesorado se ha iniciado este curso, con nueve tutorías nuevas distribuidas entre las aulas de Móstoles y Parla, en colaboración con todos los campus.

En cuanto a la matrícula y evolución del alumnado informa que, durante el curso pasado, el Centro Asociado experimentó un incremento del 2,5% en su matrícula, pasando de 6.617 a 6.786 estudiantes. Señala que esta tendencia positiva continúa en el inicio del curso actual, consolidando al Centro como referente educativo en el ámbito del sur de Madrid.

Expone también que, de acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos del Consorcio, las aportaciones de las entidades consorciadas se han de actualizar en el mismo porcentaje de variación que la

aportación ordinaria de la UNED, reflejándose así en los presupuestos del ejercicio. Indica que al subir la matrícula, la aportación de la UNED se ha incrementado

En cuanto a los exámenes celebrados en la Casa de la Juventud de Parla, informa que el número de estudiantes se mantiene e incluso podría incrementarse, dado que la UNED tiene previsto ofertar nuevos grados —como los de Comunicación e Inteligencia Artificial— y este curso ha introducido dos nuevos dobles grados: Ciencias Políticas y Sociología y Derecho y Trabajo Social. Agradece al Ayuntamiento poder disponer de más aulas en algunas sesiones de examen, dado que al estar un una única, hay veces que se necesita más espacio.

Informa que durante el curso pasado se realizaron 10.367 exámenes en enero-febrero, 10.298 en mayo-junio y 5.670 en septiembre.

En el área de extensión universitaria, informa de la celebración de siete cursos de verano con balance positivo. Se ha incrementado el número de cursos CIT (charlas gratuitas de hora y media que se imparten online y de muy diversa naturaleza), pasando de 18 a 36 este año. Estas charlas en algunos casos han superado los 500 participantes. Se han celebrado unos 20 cursos de extensión y aproximadamente 40 actividades culturales. Además, señala de un esfuerzo importante por mantener la página web del centro actualizada.

Expone que los programas senior también están experimentando una progresión ascendente desde hace unos años. Este último curso, se ha producido un incremento del 20% en el número de alumnos y aún no se ha cerrado la matrícula, La Liga de Debate mantiene su dinamismo, consolidándose en Leganés, Parla, Fuenlabrada y Alcorcón, y se está trabajando con Móstoles y Valdemoro para ver si se pueden incorporar al proyecto próximamente.

También informa que se sigue reforzando la visibilidad institucional mediante campañas en redes sociales y cuñas radiofónicas.

En el ámbito de las licitaciones, informa de la renovación de contratos de varios servicios esenciales —mensajería, informática, mudanzas, prevención de riesgos y material bibliográfico—, incorporando además, un nuevo contrato de paquetería.

En cuanto a las adquisiciones de material tecnológico, indica que este curso se han adquirido 14 CPUs, 2 portátiles, 1 monitor táctil, 3 PDA para control de inventario; y teclados y ratones ergonómicos para mejorar la calidad del puesto de trabajo del PTGAS. También se han entregado 7 pantallas inteligentes por parte de la UNED, con destino a las aulas de Aranjuez, Alcorcón, Móstoles y Fuenlabrada, disponiendo así de un total de 34 pantallas propias. Señala, además, que se está gestionando la adquisición de 5 escáneres y 5 impresoras de carnés para reponer el material obsoleto o con déficit de funcionamiento, así como 40 CPUs para reposición de los equipos del aula de informática de Móstoles, la sala de ordenadores de Parla, para los exámenes y para los servicios de préstamos ubicados en las Aulas Universitarias.

Con respecto a calidad, informa que se continúa avanzando en el Nivel 2 (consolidación), del Sistema de Garantía Interna de Calidad en la Gestión de Centros Asociados.

Informa también que el pasado mes de abril se realizó, por parte del centro asociado de Tudela y sus auditores, la revisión de la documentación exigida para la certificación en dicho nivel. Como resultado

del proceso de auditoría documental, se ha determinado que el Centro dispone de un 92% de los soportes idóneos y vigentes, pudiendo pasar a la siguiente y última fase de la certificación, denominada auditoría funcional, la cual está pendiente de llevar a cabo.

Con respecto al Plan de Gestión Anual del Centro, indica que éste organiza objetivos en 4 áreas clave: Académica, Extensión Universitaria y Actividades Culturales, Calidad-Gestión-Tecnología y Personas. Cada objetivo se alinea con la estrategia del Centro y con las directrices de la UNED para prestar un servicio eficaz a nuestros grupos de interés.

En el ámbito académico, expone la importancia de centrarse en optimizar la participación en tutorías y mejorar la comunicación con el profesorado tutor, asegurando que los procesos se ajusten a la matrícula y a la asistencia real de estudiantes.

En extensión universitaria y actividades culturales, señala que se busca incrementar la participación en cursos de verano y cursos CIT, así como mejorar la oferta de contenidos.

En el bloque de calidad-gestión-y tecnología, indica que se sigue avanzando en la automatización de procesos administrativos para reducir tiempos y errores, mejorar la satisfacción del PTGAS y certificar el Nivel 2 del Sistema de Garantía Interna de Calidad en la Gestión de Centros Asociados.

Asimismo, señala que otro de los objetivos fijados es remitir el 100% de los certificados de los acuerdos aprobados en Junta Rectora a los miembros consorciados en un máximo de 10 días lectivos tras su finalización, consiguiendo así realizar un mayor seguimiento de dichos acuerdos.

Quiere destacar también los buenos datos del Plan de Acogida de estudiantes nuevos, con 329 estudiantes inscritos este año.

En cuanto a la situación por la que atraviesa actualmente el aula de Getafe señala que, de acuerdo con los Estatutos del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Madrid Sur, la Junta Rectora es el órgano competente para la contratación del personal directivo, administrativo y de servicios (artículo 13). El artículo 26.2 establece que dicho personal debe proceder de las administraciones o entidades consorciadas. Señala que, no obstante, los Estatutos contemplan que, de forma excepcional y cuando no sea posible disponer de personal de las administraciones, el Consorcio pueda formalizar contratos directamente, siempre con autorización de la UNED y con financiación municipal. Pero indica que la realidad es que de momento no se puede contratar.

Señala que, dentro de este marco se encuadra la situación del Aula Universitaria de Getafe, donde Dña. Lourdes Torres, personal administrativo contratado directamente por el Centro con cargo al Ayuntamiento, presentó su baja voluntaria el 7 de marzo de 2025. Informa que desde entonces, la Dirección ha mantenido reuniones con el Ayuntamiento de Getafe remitiendo una carta formal para solicitar la asignación de un nuevo trabajador con perfil administrativo.

Informa que a día de hoy, el Aula continúa sin personal administrativo, por lo que el Centro ha redistribuido temporalmente las tareas administrativas para poder mantener el servicio de tutorización entre el personal de otras Aulas. Señala que la atención presencial y primer nivel de resolución de incidencias técnicas no puede sostenerse así de forma permanente. Por este motivo, indica que se ha solicitado formalmente al Ayuntamiento la transferencia de la cuantía completa de la aportación

municipal, de modo que la JR determine la actuación más adecuada para garantizar la continuidad del servicio.

Indica que, ante esta situación, la Dirección del Centro se ve en la necesidad de valorar la viabilidad de mantener abierto el Aula de Getafe mientras no se garantice la dotación de personal administrativo conforme a lo previsto en los Estatutos.

A continuación, intervienen Dña. Estrella Ambite, representante del PTGAS y la secretaria técnica, Dña Mayte Soriano, informando que los servicios del Aula de Getafe continúan prestándose desde otras aulas, lo que está generando sobrecarga en el resto del personal y limitaciones en algunos servicios (como el préstamo y la atención técnica). La secretaria técnica agradece expresamente el esfuerzo del PAS del Centro.

El Ayuntamiento de Getafe aclara que su aportación económica al Consorcio es una contribución general destinada al correcto funcionamiento del Centro Asociado, siendo consciente que la falta de personal está afectando gravemente a la actividad del Aula, pero no sintiéndose directamente responsables de lo sucedido. Interviene la Sra. Directora del Centro, indicando que simplemente se ha procurado seguir con los pasos establecidos en la Normativa, y añadiendo que su intención no era generar malestar, sino cumplir con lo previsto en el artículo 26.2 de los Estatutos y, en caso de no ser posible, valorar otras alternativas posibles.

Desde la UNED se aclara que el problema deriva de la imposibilidad actual de contratar nuevo personal debido a las restricciones impuestas por la Dirección General de Costes de Personal del Ministerio de Hacienda. Se está a la espera de la autorización de nuevas tasas de reposición para poder cubrir vacantes.

Como medida provisional, se propone estudiar la posibilidad de designar un coordinador o figura equivalente en el Aula de Getafe, con contrato eventual o de coordinación, dentro de la legalidad vigente y sin incremento presupuestario, manteniendo la aportación económica del Ayuntamiento.

El Ayuntamiento de Getafe manifiesta su disposición a seguir colaborando económicamente para garantizar la continuidad del servicio. Otros ayuntamientos participantes (Fuenlabrada, Alcorcón y Parla) exponen que esta problemática afecta de manera general a las aulas y que sería conveniente revisar en el futuro el modelo de provisión de personal establecido en los Estatutos del Consorcio.

Finalmente, la Junta Rectora acuerda delegar en la Sra. Directora del Centro la gestión de las actuaciones necesarias para garantizar el mantenimiento del servicio del Aula de Getafe, de acuerdo con las posibilidades jurídicas y presupuestarias existentes.

A continuación, la Sra. Directora cede la palabra a D. Juan Pedro Rodríguez, subdirector de comunicación y extensión universitaria del Centro.

Informa sobre la enseñanza de idiomas, señalando que, tras varios años de descenso, la matrícula se ha estabilizado. Destaca la solvencia económica del Centro y la apuesta por la presencialidad, manteniendo cuatro grupos de inglés en seis niveles, además de talleres de conversación. Recuerda que la UNED ofrece cerca de 20 idiomas y que se mantienen convenios de formación con varios ayuntamientos del Consorcio (Alcorcón, Aranjuez, Fuenlabrada y Leganés), indicando la posibilidad de nuevas incorporaciones.

Respecto al programa UNED Senior, indica un crecimiento del 20-25% en matrícula (de 370 a 465 alumnos), con casi todos los cursos activos y una política de precios asequibles.

Informa sobre las ligas de debate escolar, que continúan en varios municipios del sur de Madrid y cuya gestión y costes (coordinación y jurados) asume el Centro. Se prevé la Liga Intermunicipal 2026, con Parla como posible sede de la final.

Sobre los cursos de verano, confirma que los siete programados se realizaron con éxito, manteniendo la política de no anulación. La previsión para el próximo curso es organizar entre seis y ocho.

En extensión universitaria, se han desarrollado unos 20 cursos en primavera y otoño, además de los de verano, cubriendo temáticas diversas (historia, arte, psicología, criminología, etc.). Las conferencias han alcanzado las 36 previstas, con gran participación y buena acogida, incluso internacional.

Señala que el Centro cuenta con tres coordinaciones activas (participación estudiantil, actividades culturales y COIE), con diversas iniciativas presenciales y de orientación.

Finalmente, destaca las acciones de comunicación y visibilidad del Centro, con una web actualizada, presencia en redes sociales (más de 16.000 seguidores en dos años) y campañas de difusión, incluyendo una prueba piloto de anuncio radiofónico sobre la oferta formativa de UNED Madrid Sur.

Por último, interviene el vicerrector de Centros Asociados, D. Jesús de Andrés, para agradecer a D. Mariano Olmos del Ayuntamiento de Móstoles su labor ante su jubilación. También informa de la financiación de los cursos de verano en centros penitenciarios por el Ministerio del Interior y destaca la importancia de estas actividades como parte de la vocación social de la Universidad.

3. Aprobación de las cuentas del ejercicio 2024.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Directora del Centro quien presenta tres documentos relativos a este apartado: las cuentas anuales de 2024 para su aprobación, el informe de auditoría de la IGAE y el IRCÍA.

Informa que el informe de auditoría concluye con una opinión favorable sin salvedades, al reflejar las cuentas la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados del ejercicio. Expone que se han detectado debilidades en el control interno por la falta de procedimientos formalizados, aunque sin afectar a la fiabilidad. Además, indica que no se han aprobado las normas internas de gestión del gasto previstas en los Estatutos.

Informa también que el informe IRCIA señala nuevamente debilidades en la gestión de gastos, e incide en la recomendación de aprobar las normas internas de gestión del gasto, para reforzar el control y la eficiencia administrativa. Es por ello que se ha elaborado dicha normativa, presentándola en el punto 5 para su aprobación.

Con respecto a las cuentas, señala que el resultado del 2024 ha sido beneficios por importe de 4.518,95 euros. Los ingresos han aumentado de 2.640.156 a 2.777.017 euros, un poco más del 5%. Señala que este aumento se ha empleado en aumentar las actividades que presta el Centro, especialmente pagos de tutores. El saldo en las cuentas corrientes de Madrid Sur ha ascendido a 2.350.485 euros lo que supone un descenso respecto del año 2023 de 95.000 euros.

Indica que en relación con la deuda del Ayuntamiento de Fuenlabrada se ha aplicado en contabilidad lo aprobado en la anterior Junta Rectora.

A continuación, la Sra. Directora cede la palabra a D. Carlos Álvarez, coordinador económico del Centro, quien recalca que con respecto a esta deuda que figuraba por parte del Ayuntamiento de Fuenlabrada, se ha aplicado lo aprobado en la última Junta Rectora. Informa que se ha dado de baja en el balance del Centro la deuda de 2015 por importe de 21.680 € de dicho Ayuntamiento, contra su provisión, por corrección de errores, al considerar que la misma ya se saldó mediante la compra de equipamiento informático (cuestión que no se contabilizó en su momento).

Indica que el resultado ha sido positivo en 4.518 euros, habiendo crecido los ingresos y siendo el aumento más significativo en los gastos los de personal, por el aumento del número de tutores y de la oferta formativa. Señala también que ha aumentado la amortización del inmovilizado, consistente sobre todo a temas de mobiliario, materiales didácticos y equipos informáticos.

Por último, informa que el saldo en las cuentas corrientes del Centro asciende a 2.350.485 euros, lo que supone un descenso respecto del año 2023 de 95.000 euros.

A continuación, interviene Dña. Carmen Martín, Jefa de Servicios Técnicos de Educación del Ayuntamiento de Leganés, quien plantea una duda sobre la página 32 del informe de cuentas, relativa a la aportación prevista de 56.000 € para 2024, de la cual solo se ha aportado 40.000 €, quedando pendiente 16.000 €.

D. Carlos Álvarez, aclara que la cifra reflejada corresponde a una transferencia presupuestaria y no bancaria, y que algunas provisiones contables se registran cuando aún no se ha recibido el dinero. Señala que existe un error en la indicación del año en la página 48 respecto a la provisión de 19.507,11 €, y que será rectificado y enviado en documento corregido.

El Sr. Presidente pregunta por abstenciones o votos en contra, sin registrarse ninguno, por lo que se dan por aprobadas las cuentas.

4. Presentación y aprobación de los presupuestos para el ejercicio 2026.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Directora quien señala que para el año 2025 se ha previsto un resultado positivo, impulsado por el aumento de la aportación de la UNED. Indica que el presupuesto de 2026 se estima también en superávit, con inversiones destinadas a la renovación tecnológica y mantenimiento de infraestructuras, reforzando la eficiencia y estabilidad financiera del Centro.

A continuación, la Sra. Directora cede la palabra a D. Carlos Álvarez, coordinador económico, quien explica brevemente las partidas más destacadas de los presupuestos.

El coordinador informa que en el ejercicio 2026 el Centro seguirá apostando por hacer publicidad en formatos on-line y off-line para que el entorno conozca más sus servicios y, así, promover el incremento en el número de matrículas, en línea ascendente los dos últimos cursos.

Indica que también continúa la inversión en medios tecnológicos, mediante la renovación de equipos que se encuentren cercanos a su obsolescencia y la adquisición de nuevos equipamientos que permitan el uso de aplicaciones modernas.

Además, informa que se ha previsto un incremento destinado a la adquisición de mobiliario nuevo que permita la reposición de material en mal estado; también en fondos bibliográficos con la finalidad de disponer de las últimas ediciones de los materiales básicos en el estudio de cada asignatura de la oferta formativa, cumpliendo así con los compromisos adquiridos por el Centro en su carta de servicios.

Expone que la concreción de esto sería las siguientes dotaciones:

- Dotación de equipamiento tecnológico necesario en las distintas Aulas para el desarrollo de las tutorías, funciones administrativas y desarrollo de las distintas actividades culturales y cursos de extensión universitaria, con incremento de las tutorías y cursos on-line.
- Dotación de las bibliotecas de las distintas aulas con el 100% del material bibliográfico de las asignaturas obligatorias de todos los estudios impartidos en cada aula.
- Incremento del número de acciones del plan de formación del PTGAS para el ejercicio 2026.
- Mejora de la calidad de la emisión de tutorías en línea con la renovación de equipamiento.
- Ajuste del número de tutorías de los diferentes estudios a la evolución de la matrícula.

Con respecto de los ingresos informa que los presupuestos de 2026 mantienen el nivel de ingresos, ya conocido, del curso 2024-2025. Manifiesta que no se puede saber el comportamiento exacto de la matrícula en el presente curso ni el efecto de la inversión en publicidad iniciada en 2023. Indica además que el 97,51% de los ingresos del Consorcio proceden de Organismos Públicos (UNED, ayuntamientos y SEPE) y su cálculo viene fijado en los Estatutos y normativa específica de la UNED. Informa que la valoración de cómo abordar cuestiones de organización de la gestión del Aula de Getafe provocada por la baja de personal supone cierta incertidumbre en el momento actual que puede afectar a distintas partidas de gastos e ingresos según las decisiones que se tomen al respecto.

Señala que la principal fuente de ingresos que viene dada por la aportación de la UNED correspondiente a la subvención ordinaria para el desarrollo de las enseñanzas regladas, cuya cifra de 1.515.528,24€, se presupuesta igual a la del curso 2024/2025, según certificado emitido por el Vicerrectorado de Centros Asociados. Este importe, sumado a la transferencia del CUID y la subvención del COIE, representa el 79,88% de los ingresos monetarios aportados totales (53,01% de los ingresos totales). En cuanto a la aportación monetaria prevista por las entidades locales informa que asciende a 362.741,46€. Indica que estas cantidades se incrementan un 5,08% respecto a las del año 2025 en el mismo porcentaje que el alza de la financiación ordinaria de la UNED respecto al año anterior, según fija el artículo 16.4 de los Estatutos del Consorcio.

Adicionalmente, expone que las cantidades de los Ayuntamientos de Fuenlabrada y Móstoles aumentan en el incremento del coste laboral estimado por ajustes de trienio del personal de administración y servicios asignado a sus respectivas Aulas en un total de 805,88€. El total de estas cantidades transferidas por los ayuntamientos representa el 18,89% de los ingresos monetarios aportados totales, y servirá para financiar los gastos corrientes del Centro, conforme al art. 26.3 de los Estatutos del Consorcio, quedando excluida la financiación de gastos de docencia de enseñanzas regladas (según la Ley 27/2013, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local).

Señala que se incluye en los ingresos por subvenciones la estimación de la aportación de personal por los ayuntamientos, así como la cesión de instalaciones por un total de 882.607,37€. Los importes correspondientes en gasto se reflejan en gasto de personal cedido por un lado (338.674,12€, que se ha repartido en las cuentas de sueldos y del coste de Seguridad Social -como un porcentaje de 55,01% sobre el coste salarial total-); y, por otro, en gasto corriente de alquileres (543.933,25€). Indica que se ha partido de las cantidades presupuestadas en estas tres partidas que constan en la Memoria y Presupuesto del 2025 y se han ajustado todos los importes con una estimación de incremento de IPC del 2,0% en 2026.

En cuanto al desarrollo de cursos del CUID, informa que se han estimado unos ingresos por transferencia de la UNED de la misma cantidad recibida en el ejercicio 2025 por 16.602.70€.

Informa además que las actividades culturales, cursos sénior, cursos de extensión universitaria y cursos de verano se financian principalmente con la matrícula de los alumnos inscritos. En el presente presupuesto se han estimado unos ingresos directos por matriculas de 72.000,00 €, manteniendo cantidades similares al 2025, al continuar con la oferta de cursos y la estrategia e inversión publicitaria.

Por último, indica que la Sede Central de la UNED aporta una subvención específica del 50% para la coordinación del Centro de Orientación, Información y Empleo de 2.000 €.

El Sr. Presidente somete los presupuestos a votación y, no habiendo votos en contra ni abstenciones, son aprobados por unanimidad.

5. Aprobación de la Normativa interna de gestión del gasto.

El Sr. Presidente, cede la palabra a la Sra. Directora, quien informa que el artículo 19 de los Estatutos del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Madrid-Sur establece expresamente la obligación de aprobar una normativa interna de procedimiento y gestión del gasto. Y, además, teniendo en cuenta el informe de la IGAE y el IRCIA, se trae para su aprobación. A continuación, cede la palabra al coordinador económico del Centro D. Carlos Álvarez.

Éste informa sobre los procedimientos internos de gestión del gasto. Explica que se han elaborado normas internas basadas en modelos de otros centros y revisadas por la UNED, ajustadas a la Ley General Presupuestaria, la Ley de Contratos del Sector Público y normas de la UNED. Estas normas, cuya aprobación también fue sugerida por la IGAE, concretan las funciones de la Dirección, la Coordinación Económica y la Secretaría Técnica, estableciendo además competencias en licitaciones y control interno continuo, así como la obligación de subir anualmente la memoria de aplicación a RedCOA.

A continuación, interviene D. Juan Carlos Martín del Monte, representante de profesores tutores, quien señala que estas normas no eran obligatorias y que su ausencia en años anteriores le llama la atención. El coordinador económico aclara que son recomendaciones y no generan derecho ni obligación retroactiva.

Tras la consulta a los asistentes por parte del Sr. Presidente, se procede, por asentimiento de todos los presentes a la aprobación por unanimidad de los presupuestos para el ejercicio 2026.

6. Presentación y aprobación del Plan de organización docente 2025/2026.

El Sr. Presidente cede la palabra a D. José Ángel Martínez, subdirector de ordenación académica, quien procede a destacar los aspectos más relevantes sobre el Plan de Organización Docente para el curso 2025-2026.

Informa que durante el curso 24-25, entre las 9 aulas, se han impartido un total de 786 tutorías. Por tipo de estudio, expone que 726 tutorías son asignaturas de Grado (92%), 50 tutorías son de asignaturas del curso de acceso a la universidad (6%) el resto pertenecen al Microgrado, Máster y CUID. El 85% han sido de carácter semanal y el 15% de carácter quincenal, con una distribución similar tanto en el primer como en el segundo cuatrimestre. De ellas un 94% se ha celebrado

presencialmente y con emisión online (AVIP o Teams) y el 6 % se ha desarrollado únicamente de manera presencial.

Señala que el objetivo del Centro es poder ofrecer todas las tutorías presenciales/emisión llegando al 100%, adaptándonos a la demanda de los alumnos. Para ello, se sigue actualizando y mejorando el equipamiento tecnológico del centro.

En relación a los profesores tutores informa que Centro contó en el curso 2024/2025 con un total de 335, siempre según lo establecido en la normativa vigente y siguiendo las indicaciones de los equipos docentes de la UNED. Indica que a lo largo del curso 24/25 se han incorporado 32 tutores nuevos. Este ligero aumento se relaciona con la implementación de los nuevos cursos de las titulaciones de Química y Física y Máster de abogacía. De todos los tutores del Centro, el número con venia es de 141 lo que no supone un incremento respecto al curso anterior. Informa que 41% de los tutores tienen venia, siendo un objetivo prioritario de la subdirección académica aumentar este porcentaje.

Señala que de conformidad con lo establecido en el capítulo II del Reglamento de selección del profesorado tutor de la UNED, concesión y revocación de la venia docendi y vinculación con los centros asociados, la convocatoria del concurso público de méritos se publicó el día 14 de febrero de 2025, publicándose el listado provisional de seleccionados el 21 de mayo del mismo año, y la publicación del listado definitivo el 22 de septiembre, con la modificación de la plaza nº 15. Señala que en total se convocaron 25 plazas distribuidas entre las 9 AU. A estas 25 plazas se presentaron 109 aspirantes, haciendo llegar un total de 209 solicitudes, de las cuales fueron admitidas 90%.

En relación a las plazas de vacante sustitución expone que a lo largo del curso se han convocado 115 plazas. El proceso de incorporación de tutores a nuevas asignaturas, o a asignaturas vacantes se coordina, supervisa y autoriza desde la subdirección académica. Señala que se realiza mediante una convocatoria pública regulada por el artículo 40 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado a la UNED en Madrid-Sur. Indica que las asignaturas impartidas por profesor-tutor sustituto, podrán ser cubiertas por profesorado –tutor que tenga vinculación con el centro siempre (siendo preferente su selección frente al candidatos externos al Centro) y cuando no supere el límite temporal que su situación de incompatibilidad le permita o no supere el número de asignaturas que fija la UNED.

Informa también que la valoración de la carga tutorial de la persona seleccionada se comprueba entre las distintas aulas universitarias de Madrid Sur o en más de un Centro Asociado. En este sentido, recuerda que en base al acuerdo adoptado en reunión de fecha 29 de noviembre de 2021 del Equipo de Dirección del Centro, y aprobado con posterioridad en Junta de Centro, se considera adecuado que el número máximo de tutorías por tutor quede establecido en dos anuales semanales (72 h.) o las equivalentes cuatrimestrales semanales (hasta un máximo de 75 h. anuales), con la correspondiente equiparación para las tutorías quincenales. Expone que este acuerdo se ha aplicado desde el curso académico, 2022-2023, sin merma de tutorías, por este motivo, para los tutores actuales que superen esta cantidad y que no tengan vinculación con entidades públicas.

En relación a las titulaciones de acceso, presencialmente en las nueve aulas, indica que se han impartido 50 tutorías. Las asignaturas obligatorias: lengua castellana y comentario de texto, se mantienen para el curso 25-26. No se elimina ninguna asignatura, aunque se mantiene abierto el desarrollo de Dibujo Técnico (Pinto), que quedó sin tutor y tiene 3 matriculados.

En cuanto a los grados informa que se han impartido los 30 Grados ofertados por la UNED.

Por otro lado, señala que tras el análisis realizado respecto a la baja matrícula y asistencia durante el curso 2024/2025, se proponen las siguientes modificaciones para el curso académico 2025/2026: se suprime el segundo curso del Grado en Antropología (AU Móstoles) y pasan a tener periodicidad quincenal las tutorías de segundo curso de los siguientes grados: Sociología (AU Getafe), Filosofía

(AU Leganés), Estudios Ingleses (AU Leganés), Matemáticas (AU Pinto) y Economía (AU Fuenlabrada).

En relación a la oferta en formación de postgrado, señala que desde el curso 2024/2025 se imparte en el Centro el Máster Universitario en Acceso a las profesiones de abogacía y procura, en colaboración con el Centro de Madrid.

Por otro lado, informa que para el curso académico 2025/2026 está prevista la implantación del Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, en colaboración con el Centro Asociado de Madrid. El total de las asignaturas se han repartido entre todos los campus y a campus Madrid le corresponde la impartición de 18 asignaturas, de las cuales 9 se hará cargo Madrid Sur (quedan aún por determinar).

También manifiesta que la incorporación de este máster a nuestra oferta académica va a suponer un importante estímulo para la presencialidad en el aula, dado el elevado número de estudiantes que habitualmente se matriculan en esta titulación.

Como novedad para el curso académico 2025/2026, informa de la incorporación de los dobles grados ofertados por la UNED: Derecho/Trabajo Social y Ciencia Política/Sociología. Señala que la inclusión de estas titulaciones no implicará un incremento en el número de tutorías, dado que las asignaturas correspondientes ya se imparten en cada uno de los grados individuales impartidos en el centro.

A continuación, interviene D. Juan Carlos Martín del Monte, representante de profesores tutores, quien plantea la necesidad de mantener las tutorías ofertadas al inicio del curso, aunque los estudiantes no asistan presencialmente o virtualmente, siempre que el tutor realice un trabajo activo y proactivo. Señala que, la eliminación de tutorías durante el cuatrimestre afectaría a alumnos, tutores y a la imagen de la Universidad. También aclara que las 75 horas máximas de carga docente se aplican a todos los tutores, sin distinción entre funcionarios y no funcionarios, y que esto debería ajustarse al Estatuto del profesor tutor.

La Directora aclara que el Centro prefiere ofertar las tutorías desde el inicio y eliminar solo aquellas que permanezcan totalmente inactivas, promoviendo así una mayor interacción entre tutor-alumno. Destaca que no hay solución óptima universal, y que esta medida busca un uso responsable de los recursos públicos.

Dña. Laura Madaleno, representante de estudiantes, coincide en que debe haber un equilibrio: no eliminar tutorías, pero adaptarlas según el tipo de alumnado, asignatura y participación, fomentando así el seguimiento y la actividad del tutor.

Se acuerda que, para cursos siguientes, las asignaturas quincenales pasarán a semanales, y que solo en casos extremos se procederá a la anulación de tutorías.

El Sr. Presidente somete a aprobación el Plan de Organización Docente, el cual se aprueba por unanimidad, sin abstenciones ni votos en contra.

7. Equiparación económica del complemento de la coordinación económica con los cargos académicos de la Universidad.

Toma la palabra la Sra. Directora señalando que, en el informe de auditoría de cuentas de 2020 de este consorcio universitario, se estableció que las remuneraciones de los órganos de dirección – subdirectores y coordinadores – fueran aprobadas por la JR. Señala que faltaba la equiparación del cargo de coordinador económico.

Por tanto, solicita la aprobación de la equiparación económica de la coordinación económica del Centro a dos veces la figura de subdirector, que es la equivalente a decano, con una remuneración mensual actual de 1207,68 euros.

Señala que este complemento, al igual que los ya aprobados en Juntas anteriores, podrá verse incrementado por las subidas salariales establecidas por el gobierno a los empleados públicos.

Tras la consulta a los asistentes por parte del Sr. Presidente, se procede, por asentimiento de todos los presentes a la aprobación por unanimidad de la equiparación económica del complemento de la coordinación económica con los cargos académicos de la Universidad.

8. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos si procede.

No hay.

9. Ruegos y preguntas

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Directora, quien ruega al Ayuntamiento de Parla que atienda la solicitud relativa a la necesidad de cubrir temporalmente la ausencia de la trabajadora Dña. Vanesa Yuste, cuya baja laboral se prevé de larga duración. Señala que la incorporación de una persona que asuma sus funciones resulta imprescindible para garantizar el adecuado funcionamiento del servicio y mantener la calidad de la atención que presta el Centro.

Asimismo, ruega al Ayuntamiento de Valdemoro que valore la posibilidad de que la trabajadora Dña. Teresa Rojo se incorpore en el mes de septiembre, dado que en el Aula Universitaria existen numerosas tareas de organización y gestión que deben desarrollarse tanto en los meses de junio como de septiembre. Indica que la imposibilidad de utilizar una de las aulas que anteriormente estaban asignadas, unida a la limitación de personal, dificulta la implantación de nuevas tutorías en Valdemoro. Expone que esta situación podría agravarse ante el cambio normativo y el incremento del número de tutorías vinculadas a los másteres habilitantes.

El Ayuntamiento de Parla informa sobre el estado de las obras en la sede central. Indica que, debido a problemas administrativos, las obras aún no han comenzado, y estima iniciarlas el último trimestre del año y completarlas a lo largo del primer trimestre del curso siguiente. Señala que, por el momento, no es posible reubicar la sede administrativa. Analizarán ajustes y reubicaciones temporales del personal y de los servicios durante el periodo de obras.

El Ayuntamiento de Fuenlabrada ofrece su Aula como espacio temporal para ubicar al personal afectado por las obras, garantizando la continuidad de las actividades y exámenes, con ajustes puntuales según disponibilidad de aulas.

La representante de estudiantes plantea la necesidad de garantizar espacios adecuados para el alumnado con necesidades especiales, especialmente durante los exámenes, y pide que se valore la posibilidad de habilitar salas en municipios sin campus universitario durante meses de verano, como agosto, para facilitar el estudio. En este sentido, la secretaria técnica indica que se acordó recibir información del servicio de UNIDIS antes del 18 de diciembre para organizar la solicitud de espacios en los Ayuntamientos y adecuar los horarios y sedes de exámenes.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión a las 12.35 horas.

La Secretaria del Centro
Dña. María Romero Cuadrado

VºBº Presidente de la Junta Rectora
D. Ricardo Mairal Usón
Por Delegación: D. Jesús de Andrés Sanz
Vicerrector de Centros Asociados de la UNED

BORRADOR